

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
19^a sesión
celebrada el lunes
27 de octubre de 1997
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 19^a SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (continuación)
- b) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DESENIO DE 1990 (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.19
26 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/52/92, A/52/112, A/52/139, A/52/153-S/1997/384, A/52/163, A/52/217-S/1997/507, A/52/284, A/52/318, A/52/432, A/52/447-S/1997/775, A/52/460)

- a) REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (continuación) (A/52/413, A/52/425)
- b) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DESENIO DE 1990 (continuación) (A/52/279, A/52/413, A/C.2/52/3)

1. El Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) dice que la aprobación del Programa de Desarrollo confirma al importancia de la función de las Naciones Unidas en materia de desarrollo económico y social. Empero, a los esfuerzos de las Naciones Unidas deben unirse los esfuerzos de los países desarrollados y los países en desarrollo. Los primeros deben tratar de crear las condiciones propicias para que los segundos puedan cumplir sus objetivos de desarrollo facilitándoles la transferencia de tecnología, la eliminación de las restricciones proteccionistas y las barreras arancelarias, la apertura de los mercados y la transferencia de capitales. Los países en desarrollo, por su parte, deben contar con una buena planificación y trabajar seriamente para crear estructuras económicas viables.

2. Bahrein ha realizado esfuerzos considerables para crear un entorno favorable a la inversión extranjera a fin de promover sus actividades económicas y alcanzar el desarrollo sostenible. Si se quiere que el desarrollo se consolide a nivel mundial, las Naciones Unidas deben desempeñar un importante papel por medio de la labor de sus organismos especializados. Por consiguiente, la comunidad internacional debe dar el apoyo necesario a la Organización para que pueda cumplir su función en la construcción de un mundo próspero y estable, lo cual beneficiará a todos.

3. El Sr. AGEYEV (Kazajstán) dice que su país ha iniciado un proceso de reforma económica y social fundamental. En su estrategia de desarrollo hasta el año 2030 se otorga máxima prioridad al crecimiento económico basado en el establecimiento de una economía de mercado y un alto nivel de inversión extranjera. Al respecto, su delegación acoge con beneplácito la reanudación del diálogo sobre la cuestión de las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización que se pide en la resolución 51/174 de la Asamblea General.

4. La reciente aprobación del Programa de Desarrollo por parte de la Asamblea General constituye un paso importante hacia la formulación de una base teórica respecto de la tendencia actual al establecimiento de una comunidad mundial. En vista de la propensión casi universal a una mayor apertura e integración económicas, Kazajstán ha tomado iniciativas encaminadas a crear un clima propicio para la inversión y el capital extranjeros.

5. En el Programa de Desarrollo se destaca además que la integración y la cooperación económicas a nivel regional permiten aumentar las posibilidades de inversión y de acceso a los mercados y estimular el crecimiento económico. Kazajstán participa activamente en el proceso de integración regional y ha constituido una unión con Kirguistán y Uzbekistán con la finalidad de crear un espacio económico unificado. Participa además en la unión aduanera existente en el marco de la Comunidad de Estados Independientes. Su objetivo final es llegar a ser miembro pleno de las principales uniones y organizaciones económicas internacionales.

6. El Sr. ABDELLATIF (Egipto) dice que la Asamblea General debe llegar a un acuerdo en el presente período de sesiones con respecto a la manera de mejorar el diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo y el marco de esa cooperación. No es realista seguir redactando resoluciones en las que se pide que se entable el diálogo y a la vez aplazarlo constantemente.

7. Los cambios que están produciéndose en el mundo han permitido reducir la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo a nivel de las políticas económicas y sociales. En lo relativo a las actividades económicas internacionales, han aumentado las corrientes comerciales entre el Norte y el Sur. La labor de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las principales conferencias internacionales celebradas recientemente han permitido que la comunidad internacional alcance el consenso sobre diversos temas relacionados con el desarrollo. Este consenso podría utilizarse como base para entablar un diálogo sobre las cuestiones del desarrollo a fin de promover intereses comunes. En consecuencia, Egipto apoya la reanudación de un diálogo que ayude a formular un marco para facilitar la comprensión mutua.

8. El Sr. MOR (Israel) dice que reviste fundamental importancia la adopción de medidas internacionales de apoyo para el crecimiento y el desarrollo futuros de los países menos adelantados. Israel ha participado en actividades de desarrollo y cooperación internacional desde 1958 y ha creado una división especial para la cooperación internacional dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, conocido como MASHAV, al efecto. El MASHAV ayuda a los países a resolver sus problemas socioeconómicos mediante programas de capacitación técnica y la transferencia de la tecnología adecuada. Esos programas no tienen por objeto imponer un modelo específico de desarrollo sino, en cambio, alentar a los participantes a que encuentren las soluciones y las adapten a las circunstancias propias de sus países. El MASHAV realiza cursos sobre el terreno, consultas a corto y largo plazo y programas de investigación trilaterales, y trata de ajustar los cursos a las prioridades de desarrollo de los países beneficiarios.

9. Israel se dedica a organizar ese tipo de programas porque cree que, como país en desarrollo que ha alcanzado un progreso extraordinario desde que se constituyó como Estado, tiene mucho para compartir con otros países en desarrollo. La reanudación del proceso de paz de Oriente Medio ha permitido el establecimiento o la reanudación de relaciones diplomáticas con muchos Estados. En la actualidad, el MASHAV coopera con 143 países, entre ellos muchos Estados de Oriente Medio, sirviendo así de puente entre los pueblos de la región.

10. Los principales desafíos de la humanidad en vísperas del siglo XXI son el hambre, la sed, la pobreza y los grandes problemas ecológicos. Estos temas están presentes en las nuevas orientaciones de política del programa de cooperación técnica de Israel. A fin de que la asistencia para el desarrollo cumpla su objetivo fundamental de lograr mejoras a largo plazo, los programas deben ser financieramente viables y, a la vez, tener una estructura administrativa que apunte al desarrollo sostenible en todos los planos: gobiernos centrales y locales y empresas públicas y privadas. Además, para alcanzar un desarrollo genuino, los países deben contar con recursos humanos capacitados.

11. El MASHAV, que continúa empeñado en el cumplimiento del objetivo universal del desarrollo de los recursos humanos y las instituciones, ha dado una elevada prioridad a las actividades multilaterales y ha realizado esfuerzos concertados para profundizar la colaboración con las organizaciones internacionales. Al respecto, Israel ha firmado acuerdos multilaterales con la Autoridad Palestina, Luxemburgo y Marruecos sobre un proyecto agrícola en la Faja de Gaza. Asimismo, se han firmado acuerdos entre el MASHAV y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre programas de cooperación para el desarrollo y de fortalecimiento institucional.

12. El Sr. POWLES (Nueva Zelanda) dice que su país apoya los esfuerzos en curso para establecer un diálogo genuino entre los países en desarrollo y los países desarrollados sobre la cooperación internacional para el desarrollo. La necesidad de un intercambio abierto de ideas es aún más imperiosa en momentos en que la internacionalización profundiza la interdependencia de todos los países. El Programa de Desarrollo es el documento de las Naciones Unidas con mayor consenso sobre toda la gama de cuestiones relacionadas con el desarrollo. Asimismo, sienta una buena base para poder encarar una acción más eficaz y eficiente de las Naciones Unidas en esa esfera. Nueva Zelanda se compromete a hacer lo que le corresponda a fin de que el Programa de Desarrollo brinde resultados satisfactorios para todas las partes.

13. Ahora bien, no debe sobreestimarse la capacidad de participación efectiva de los países sobrecargando el Programa. En efecto, habrá que reflexionar seriamente sobre la mejor manera de concentrar la energía colectiva de la comunidad internacional. Nueva Zelanda no desea que se diluya la importancia del diálogo sobre el desarrollo internacional, como podría suceder si se difundiese el tema en demasiados foros en los que podría no prestársele la debida atención. En este sentido, desea que los temas relativos al desarrollo se examinen de un modo coordinado para lograr la máxima repercusión posible de los debates.

14. El Sr. KEBEDE (Etiopía), haciendo referencia a la resolución 50/103 de la Asamblea General, manifiesta preocupación porque los países asociados en el desarrollo de los países menos adelantados distan mucho de cumplir sus compromisos de apoyar los esfuerzos de estos últimos. En efecto, la relación entre la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que prestan los países desarrollados y su producto nacional bruto (PNB) alcanzó el nivel más bajo en 1996. En el decenio de 1990 las corrientes de recursos destinadas a los países menos adelantados se mantuvieron estacionarias en dólares corrientes y

disminuyeron en valores reales. La situación no es muy diferente en lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas. En los fondos y los programas escasean los recursos necesarios para llevar a cabo proyectos y programas de desarrollo en los países menos adelantados. No sólo debe aumentar el monto total de la asistencia oficial para el desarrollo sino también la calidad y la eficacia de la asistencia prestada a los países menos adelantados. El financiamiento externo debe destinarse prioritariamente a importantes programas de inversión en infraestructura física y servicios sociales, que son necesarios en los países menos adelantados a fin de atraer un volumen significativo de inversión privada. Además, esos países necesitan el apoyo activo de donantes no tradicionales.

15. Por otra parte, la deuda externa de los países menos adelantados sigue impidiendo el crecimiento y reduciendo las perspectivas de afluencia de capital privado. Las medidas parciales de alivio de la deuda no han bastado para eliminar la deuda pendiente de esos países.

16. Con respecto al comercio exterior, los países menos adelantados obtuvieron una parte insignificante de los beneficios del proceso de internacionalización. Su comercio exterior se deterioró en momentos en que habían emprendido programas de ajuste estructural y reformas de políticas. Las limitaciones estructurales deben abordarse sistemáticamente. En consecuencia, la delegación de Etiopía acoge con beneplácito la Reunión de Alto Nivel sobre las Iniciativas Integradas para el Desarrollo del Comercio de los Países Menos Adelantados, programada para fines de octubre de 1997. Considera, asimismo, que esa Reunión forma parte del nuevo y dinámico esfuerzo internacional orientado a acelerar la integración de los países menos adelantados en el sistema del comercio internacional. Esa Reunión debe ser seguida de la formulación de un programa adecuado de actividades en el que participen los principales organismos, los donantes, los gobiernos interesados y los países menos adelantados a fin de mantener el impulso actual y analizar, verificar y cumplir las propuestas emanadas de la Reunión de Alto Nivel.

17. Si bien el desarrollo de los países menos adelantados constituye un imperativo ético para la comunidad internacional, requiere el compromiso y la decisión de ambas partes. Puesto que la comunidad internacional y los países menos adelantados tendrán que efectuar un nuevo examen del Programa de Acción en el año 2000, es indispensable que la Asamblea General ponga en marcha el proceso preparatorio de ese examen en el presente período de sesiones.

18. El Sr. AL-HAMAIMIDI (Iraq) dice que para que los países en desarrollo puedan aprovechar la nueva situación económica deben eliminarse los obstáculos que siguen trabando su acceso al comercio mundial. En efecto, la comunidad internacional debe formular medidas encaminadas a reducir la marginación de los países en desarrollo e inaugurar una nueva era de cooperación entre éstos y los países desarrollados.

19. El diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación debe abarcar todos los aspectos de la economía mundial. Al respecto, los países deben abstenerse de aplicar medidas políticas coercitivas y embargos en contra de los países en desarrollo, pues los embargos y los bloqueos no son compatibles con los principios del comercio mundial y de la OMC. Por otra parte, podrían infringir

un grave daño a los países vecinos al Estado sancionado con ese tipo de medidas. A fin de que el diálogo resulte verdaderamente productivo, debe existir una voluntad política genuina para abordar todas las esferas, entre ellas la financiación externa, la tecnología y las inversiones. La delegación del Iraq está satisfecha con el consenso alcanzado por el Programa de Desarrollo que apunta a lograr una asociación económica auténtica y más eficaz.

20. El Sr. AYUBI (Afganistán) dice que los países menos adelantados están padeciendo una nueva marginación de los procesos de internacionalización y liberalización que caracterizan actualmente a la economía mundial. La reducción de la corriente de recursos para el desarrollo destinada a esos países, el alto nivel de su deuda externa y la disminución de su ya reducida participación en el comercio mundial ponen en grave peligro la sostenibilidad de sus reformas internas.

21. Los estragos de la guerra sumados al aumento de las interferencias y la agresión armada en contra del Iraq han tenido efectos devastadores en su economía; en consecuencia, el pueblo está viviendo en la miseria. Por otra parte, la presencia de más de 10 millones de minas terrestres constituyen un grave obstáculo para la rehabilitación y la reconstrucción. Se requiere la adopción de medidas urgentes para frenar la crisis y poner a su país en condiciones de alcanzar el crecimiento sostenible. Por consiguiente, su delegación insta a la comunidad internacional, los Estados, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales a que den prioridad a la aplicación urgente del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y a que se ocupen de las necesidades y problemas especiales de su país.

22. El Sr. CHANG BEOM CHO (República de Corea) dice que su delegación otorga particular importancia al tema 97 a) del programa. Acoge con beneplácito la oportuna aprobación del Programa de Desarrollo, en especial su pedido de reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación. En el presente período de sesiones de la Asamblea General debe llegarse a un acuerdo sobre las fechas, modalidades y temas del diálogo de alto nivel pedido en la resolución 51/174 de la Asamblea General. Si bien su delegación considera que las sugerencias del Secretario General (A/52/425) relativas al tema del diálogo sientan una buena base para el debate, cree que convendría empezar con un tema más amplio como, por ejemplo, las dificultades y las oportunidades del proceso de internacionalización. Su delegación es flexible y está dispuesta a participar en las consultas mediante las cuales el Presidente de la Asamblea General tratará de alcanzar el consenso de los Estados Miembros.

23. Con respecto al tema 97 b) del programa, la República de Corea ve con agrado las mejoras registradas recientemente en los resultados económicos de gran parte de los países menos adelantados, muchos de los cuales están realizando reformas estructurales y tratando de contribuir a la cooperación para el desarrollo. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para apoyar la recuperación todavía endeble de las economías de los países menos adelantados. La República de Corea acoge con beneplácito la reciente recomendación de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD), relativa a la celebración de la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos

adelantados a fines del decenio actual. Asimismo, ve con agrado la convocatoria por parte de la Organización Mundial del Comercio de una reunión de alto nivel sobre las iniciativas integradas para mejorar el acceso de los países menos adelantados a los mercados internacionales.

24. La República de Corea está haciendo todo lo posible para ayudar a los países menos adelantados. En la actualidad está a punto de conceder privilegios de franquicia aduanera a diversos productos de exportación que son de gran interés para esos países. Desde su fundación en 1991, el Organismo Coreano de Cooperación Internacional ha asignado el 22,4% de su asistencia a los países menos adelantados y el Gobierno está ampliando su apoyo al desarrollo de África, donde se encuentran casi las dos terceras partes de los países menos adelantados del mundo. La República de Corea tiene la firme decisión de seguir contribuyendo activamente a la cooperación internacional para el desarrollo.

25. El Sr. GEHLOT (India), refiriéndose al tema 97 a) del programa, dice que la aprobación del Programa de Desarrollo brinda la oportunidad de reactivar las deliberaciones sobre la cooperación internacional para el desarrollo concentrando los esfuerzos en la aplicación de los diversos marcos resultantes de las principales conferencias internacionales celebradas en los últimos años. El diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación debe referirse especialmente a los temas que constituyen el motor de las relaciones económicas internacionales. No debe permitirse que por motivos de organización o de otra índole se aplace indefinidamente la reanudación del diálogo que, teóricamente, debe celebrarse con los auspicios de las Naciones Unidas. Asimismo, las Naciones Unidas podrían considerar la posibilidad de promover ese diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo de otras maneras, por ejemplo, estableciendo un diálogo entre el grupo de los siete países industrializados principales y el Grupo de los 77 o entre el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo Cumbre de Consulta y Cooperación Sur-Sur.

26. El Sr. RESHETNYAK (Ucrania) dice que su delegación se adhiere a la declaración sobre el tema 97 a) del programa efectuada por la delegación de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea y comparte el enfoque de ésta respecto de la prevista reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional. En el Programa de Desarrollo se pone de manifiesto el amplio consenso alcanzado sobre una amplia gama de problemas relacionados con la economía mundial, las cuestiones sociales y la protección del medio ambiente, así como la función decisiva que deberán desempeñar las Naciones Unidas en esas esferas. En consecuencia, al preparar el diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, es importante tener en cuenta el espíritu y la letra del Programa, los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, las conclusiones alcanzadas en otros foros de las Naciones Unidas relacionados con el desarrollo y la experiencia adquirida en negociaciones anteriores. En el diálogo deben participar ampliamente las instituciones de Bretton Woods, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de los principales grupos de la sociedad civil, y las delegaciones deben concentrarse en los principales temas que resulten de interés para todas las partes.

27. Las perspectivas y enfoques de las modalidades y temas del diálogo contenidos en el informe del Secretario General (A/52/425) deben ser tenidos en cuenta por el Presidente de la Asamblea General en sus consultas con los Estados Miembros, como se prevé en la resolución 51/174 de la Asamblea General.

28. El Sr. KAPANGA (República del Congo) dice que su delegación se adhiere a la declaración presentada por el representante de Bangladesh en su carácter de coordinador del grupo de países menos adelantados. En momentos en que los países en desarrollo padecen dificultades económicas sin precedentes, las Naciones Unidas deben adaptarse a fin de poder resolver los problemas del siglo XXI. La paz, la libertad y la estabilidad son indispensables para el desarrollo y ningún país estará seguro mientras existan tensiones en algún lugar del mundo.

29. Después de una dictadura que durante más de 32 años devastó al país, el nuevo Gobierno está empeñado en restablecer la autoridad del Estado, reconstruir la infraestructura básica y la economía, garantizar la seguridad de las personas y la propiedad y proteger las libertades fundamentales. El orador insta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos del Gobierno del Congo encaminados a establecer nuevas instituciones democráticas y defender los derechos humanos.

30. Si bien el desarrollo debe verse como un proceso de cooperación entre las naciones, cada país es responsable de su propio desarrollo. El Gobierno del Congo propicia la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur y cree que debe hacerse un especial hincapié en la promoción del comercio y las inversiones productivas, con miras a la transferencia de tecnologías modernas adecuadas. En consecuencia, no ahorrará esfuerzos para mejorar las relaciones bilaterales y multilaterales con todos sus asociados. La función del sistema de las Naciones Unidas es fundamental en lo relativo a ayudar al Congo a establecer las condiciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible.

31. Con respecto al tema de los refugiados, el orador hace hincapié en que su Gobierno no es responsable de los problemas que siguen provocando muchos perjuicios a nivel humano, material y ecológico, y pide que se aplique plenamente la resolución 49/24 de la Asamblea General sobre la asistencia especial a los países de acogida de los refugiados de Rwanda.

32. Reitera el apoyo de su delegación al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y pide la plena aplicación de las disposiciones específicas en favor de esos países, incluidas las decisiones ministeriales de Marrakech en favor de los países menos adelantados y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos. Los países menos adelantados están pobemente equipados para competir en los mercados internacionales. Su delegación insta además a que se amplíen los regímenes arancelarios preferenciales con miras a incluir todas las exportaciones principales de los países menos adelantados en los convenios internacionales de productos básicos. Asimismo, apoya la reducción o eliminación de los elevados aranceles que todavía gravan algunos artículos e insta a que se preste un mayor apoyo a las iniciativas emprendidas por los países menos adelantados para diversificar sus exportaciones y ampliar su acceso a los mercados.

33. Su país ha renovado los contactos con las instituciones de Bretton Woods y espera con interés la aplicación de medidas que le permitan alcanzar el desarrollo económico sostenible. Por otra parte, abriga la esperanza de que el proceso de renegociación de la deuda reduzca su deuda comercial y multilateral lo suficiente para poder cumplir con sus compromisos externos y, a la vez, garantizar los derechos fundamentales del pueblo del Congo, que se ha visto empobrecido por la prolongada dictadura que ha padecido.

34. El Sr. ZARIE-ZARE (República Islámica del Irán) dice que es el momento oportuno para que la comunidad internacional responda a las esperanzas y las expectativas de una nueva cooperación mundial encaminada a lograr un mundo mejor y más próspero para todos. La aprobación del Programa de Desarrollo, en el cual se destaca la relación existente entre la paz y el desarrollo, constituye un paso muy importante para la consecución de esos fines.

35. Existe consenso, por lo menos a nivel teórico, respecto de que el desarrollo requiere un componente nacional y otro internacional para alcanzar el éxito. Se reconoce que el comercio, el acceso a los mercados, la transferencia de tecnología y la financiación son factores esenciales del proceso de desarrollo sostenible. Asimismo, la comunidad internacional coincide teóricamente en que la cooperación es fundamental para lograr los resultados deseados, pero la dificultad actual consiste en traducir esas coincidencias en políticas y programas.

36. Con respecto a los posibles temas de diálogo mencionados en el informe del Secretario General (A/52/425), a juicio de su delegación, el principal objetivo de ese diálogo ha sido siempre el de promover una cooperación genuina en las cuestiones macroeconómicas, pero muchos de los temas aludidos en el informe mencionado y en informes anteriores parecen tener un eje diferente. Su delegación estima además que es preferible que el diálogo de alto nivel al que se hace referencia en la resolución 51/174 de la Asamblea General tenga lugar en el quincuagésimo segundo período de sesiones.

37. Por último, la delegación del Irán opina que el Secretario General tiene que cumplir una importante función en lo atinente a alentar a los países a que entablen el diálogo y a facilitar sus esfuerzos. De ese modo se dará un paso concreto para que el tema del desarrollo ocupe un lugar central en el quehacer de las Naciones Unidas.

38. El Sr. UPADHYAY (Nepal) observa que en el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados (A/52/279) se hace una vívida descripción de los problemas de los países menos adelantados y se piden medidas internacionales de apoyo en materia financiera, técnica y comercial para evitar que se agrave la situación desesperada en que se encuentran esos países.

39. Nepal cree que la inversión extranjera directa no puede sustituir a la asistencia oficial para el desarrollo durante mucho tiempo más. Espera que los resultados de la Reunión de Alto Nivel en favor de los países menos adelantados actualmente en curso en Ginebra sean fructíferos. Observa que, en una conferencia reciente auspiciada por el PNUD sobre el sistema de comercio multilateral y los países menos adelantados, se ha acordado que la creación de

capacidad debe ser una esfera prioritaria de la asistencia destinada a esos países. A fin de integrarse al proceso de internacionalización, los países menos adelantados deben tener la capacidad necesaria para adaptarse, negociar y competir.

40. Nepal ha estado aplicando medidas económicas liberales con la cooperación de instituciones financieras internacionales y está consolidando su compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos. A pesar de sus desventajas físicas y geográficas y sus limitados recursos, ha cumplido fielmente con sus compromisos. La comunidad internacional debe hacer lo posible para mejorar las condiciones de vida de los pueblos de los países menos adelantados que, como Nepal, están haciendo un esfuerzo supremo.

41. El Sr. EFFENDI (Indonesia) dice que, a fin de fortalecer la cooperación y la asociación económicas internacionales, no hay otra opción que el diálogo constructivo basado en los intereses y los beneficios mutuos, las responsabilidades compartidas y una genuina interdependencia. Si bien su delegación está dispuesta a debatir sobre cualquiera de los temas del diálogo propuestos en el informe - la prevención y gestión de emergencias y la consolidación de la paz después de los conflictos, o la sociedad "incivil" -, en su opinión, el asunto más importante es la necesidad de ejercer la voluntad política necesaria para abordar las cuestiones básicas del desarrollo. Otro de los elementos esenciales de este diálogo es el principio de inclusión.

42. Con respecto a la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, las medidas de política internacional siguen siendo de capital importancia para apoyar los esfuerzos de esos países tendientes a superar sus problemas. Asimismo, resulta fundamental entablar un diálogo que fomente el espíritu de cooperación.

43. Por último, la delegación de Indonesia está dispuesta a participar en el primer diálogo referido a las consecuencias socioeconómicas de la internacionalización y la interdependencia y sus repercusiones de política.

44. La Sra. MPHUTLANE (Lesotho) dice que es evidente que la mayoría de los países desarrollados no han cumplido con sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo en virtud de la Declaración de París de 1990. Por su parte, los esfuerzos de los países menos adelantados se vieron limitados por la falta de recursos financieros, de capacidad técnica y de absorción, y de espíritu empresarial y mercados financieros locales, y por la existencia de un sector industrial rudimentario y un sector privado pequeño.

45. Lesotho está ejecutando actualmente su sexto plan nacional de desarrollo y ha iniciado varios programas de ajuste estructural. Asimismo, ha aprovechado la oportunidad brindada por la mesa redonda de donantes organizada por el PNUD que, a su juicio, ha tenido una repercusión óptima como foro para el diálogo desarrollado entre los donantes y los beneficiarios y la movilización de los recursos.

46. Si bien los países menos adelantados están empezando a recoger los frutos de sus programas, a veces penosos, de ajuste estructural, han progresado muy poco en la reducción de la pobreza. Esto obedece en parte a que las mujeres, que constituyen un factor fundamental de la agricultura y el comercio, no han

tenido el necesario poder económico para impulsar el motor del crecimiento. A fin de mejorar las condiciones de vida de los países menos adelantados es preciso que se faciliten los recursos necesarios para el desarrollo, se habilite a las personas, en general, y a las mujeres, en particular, se haga del alivio de la pobreza un objetivo prioritario, se formulen reglas para el proceso de internacionalización más favorables a los países menos adelantados y se demuestre que la comunidad internacional está dispuesta a brindar asistencia de emergencia a los países que se encuentran en circunstancias especiales.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.